

Nº 1.390/SEC/11

Valparaíso, 15 de noviembre de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 7.931-15:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Reemplázase, en los incisos primero y final del artículo transitorio de la ley Nº 20.335, la expresión “tres años” por “seis años”.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado